

del primero ser orlado con una palma y un laurel), los gefes y oficiales lo usaran de *plata*, y desde la clase de sargentos inclusive abajo, de *laton*.

Artículo 4º Se autoriza al Poder Ejecutivo para los gastos y demas efectos consiguientes al lleno de este decreto.

Y de orden del mismo se comunica á V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Sala del Congreso de Buenos Aires, Marzo 16 de 1827.

JOSÉ MARIA ROJAS,
Presidente.
Alejo Villegas,
Secretario.

Exmo Señor Presidente de la Republica.

Departamento de la Guerra.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1827.

Acútese recibo, comuníquese y dése en el Registro Nacional.

RIVADAVIA.
Francisco de la Cruz.

(Registro Nacional de la República Argentina).

Cordón de honor á los vencedores en Ituzaingó. Otras recompensas á los mismos. Tributo á la memoria de Brandsen y Bezares.

DECRETO

Buenos Aires, Marzo 19 de 1827.

Las marchas y maniobras del Ejército del mando del Brigadier General Don Carlos de Alvear en el territorio del Brasil, hacen un honor distinguido á los fastos militares de la República Argentina; los brillantes combates de Bacacay y del Ombú, y la memorable batalla y victoria de Ituzaingó, elevan á un grado eminente la gloria y esplendor de nuestras armas y se colocan sobre los grandes hechos que las ilustran; el Gobierno reconoce el apreçio y gratitud que se debe á los vencedores del ejército Imperial y deseando acordarles un *premio* proporcionado á su mérito, reserva para la terminacion de la guerra aquella parte de él que en la época presente seria inconciliable con la dignidad de la Nacion y con los apuros de su Erario: sobre estos principios,



El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Artículo 1º Todos los individuos pertenecientes al Ejército de operaciones en el territorio del Brasil, que se hallaron en la batalla de Ituzaingó, usarán el distintivo de *un cordón de honor* que penderá del hombro izquierdo y se enlazará en el ojal de la casaca del costado derecho con las distinciones siguientes: El General en Jefe, de oro encadenado con borlas y cabetes del mismo metal.—Los Generales, el mismo cordon y cabetes sin borlas.—Los Gefes, cordon de plata con borlas y cabetes de lo mismo.—La Oficialidad el mismo cordon y cabetes sin borlas.—Los sargentos y cabos, cordon de seda blanco, la tropa cordon de lana celeste.

Art. 2º A todos los individuos de tropa á quienes corresponde la gracia anterior, se les abonará ademas un año del tiempo de su empeño.

Art. 3º Los individuos que por la gracia anterior se les hubiese cumplido el tiempo de su empeño seran precisamente licenciados á la terminacion de la guerra, y se les abonará, por el exceso de tiempo que hubieren servido, el sobresueldo mensual que determina la ley de 10 de Septiembre de 1824.

Art. 4º El Coronel del Regimiento primero de Linea Don Federico Brandzen, y el Comandante del Escuadron del segundo Don Manuel Bezares, que murieron gloriosamente en el campo de batalla, pasarán siempre revista de presente en dichos cuerpos respondiendo por el primero el Coronel, y por el segundo el teniente Coronel y perpetuando de este modo su digna memoria.

Art. 5º El Ministro Secretario de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se comunicará á quienes corresponde y dará al Registro Nacional.

RIVADAVIA.

Francisco de la Cruz.

Descripción del Escudo

No son del mismo tipo los escudos que usaron los vencedores de Ituzaingó y que se conservan en las colecciones numismáticas ó en poder de sus familias, lo que indica que en su acuñación intervinieron distintos grabadores, ó que fueron mandados hacer particularmente por los mismos interesados.

Nº 1. El escudo de oro que conocemos, perteneciente al señor brigadier general D. Miguel E. Soler, es una elipse convexa de 50 m.m. de diámetro, mayor. En el óvalo central del anverso

tiene un trofeo formado por dos banderas plegadas, cuyas astas se cruzan, un fusil de bayoneta triangular cruzado con una lanza y al centro del ángulo superior, una pica que sostiene un gorro frigio. En la parte inferior, una caja de guerra y una pila de balas, dos cañones mal dibujados y una especie de haz de armas romanas cuyas extremidades aparecen á derecha é izquierda del trofeo en la silueta media. Sobre el trofeo está un escudo con esta inscripción: «20--FEBRERO--1827», en tres renglones.

Como orla, se lee: «LA REPUBLICA A LOS VENCEDORES EN ITUZAINGÓ».

Reverso: liso, con dos anillas para prender la condecoración.

Nº 2. Anverso: en la parte superior de los bordes de éste: «LA REPUBLICA A LOS VENCEDORES DE ITUZAINGÓ» y en el exergo:— «20 DE FEBº DE 1827».

En el campo: hay un trofeo militar en relieve oval, formado con dos cañones cruzados sobre dos banderas plegadas, cuyas astas están cruzadas también sobre dos fusiles con bayonetas triangulares, que tienen al medio una lanza de media luna (en el centro superior del trofeo); entre los fusiles y en el ángulo superior de los cañones una coraza; dos espadas desenvainadas, con las puntas hacia abajo, á la derecha é izquierda y abajo, una caja de guerra y una pila de balas de cañón.

Oval; de superficie plana. Reverso liso. Plata. Diámetro mayor: 33 m.m.

En lugar de orla tiene un filete y en la parte superior la leyenda. (1)

Nº 3. Anverso: Leyenda: «LA REPUBLICA A LOS VENCEDORES EN YIUZAINGÓ».

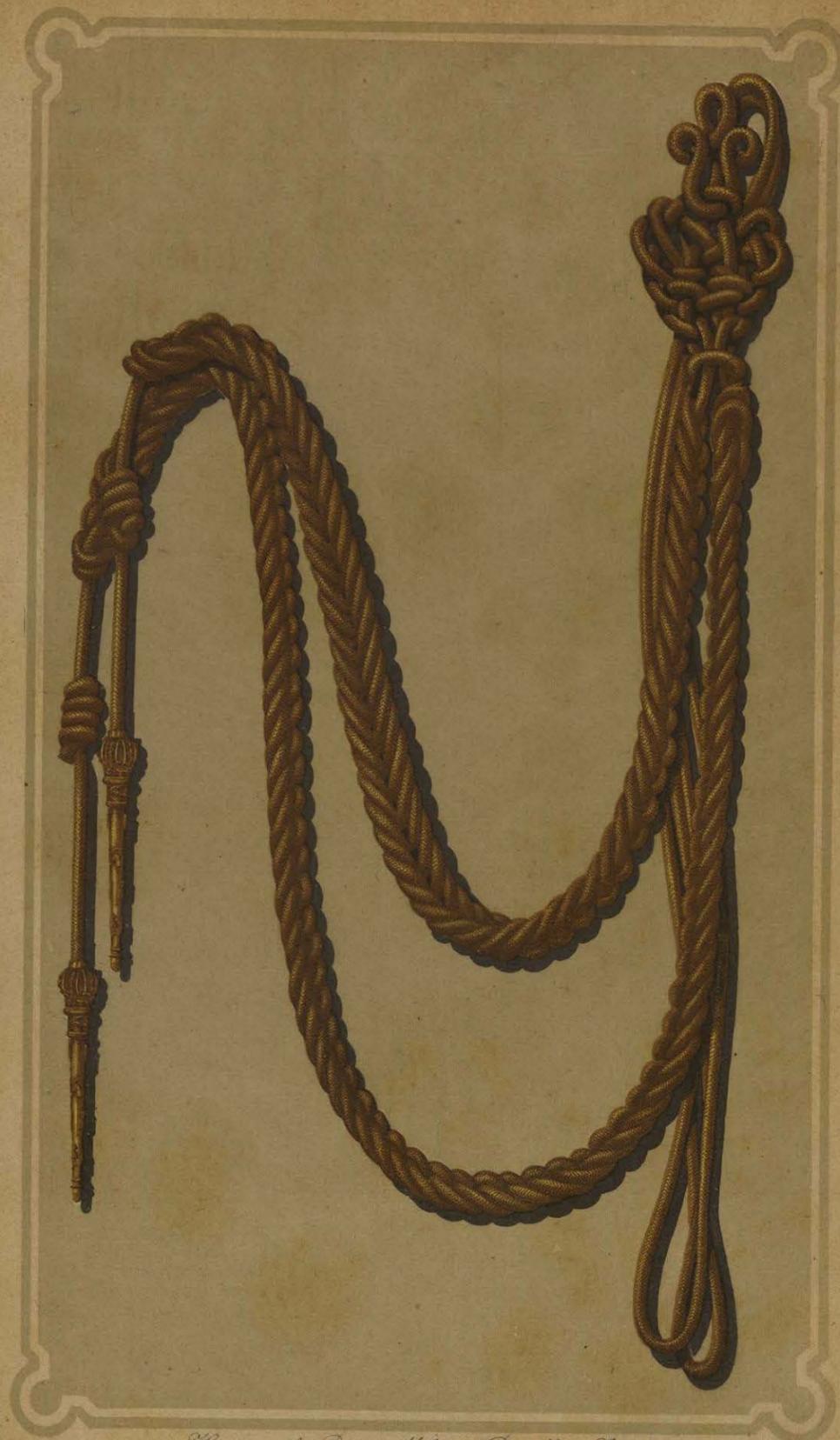
En el campo: un escudo en que se lee: «20—DE FEBRERO—1827» inscripto en tres renglones.

Detrás del escudo, armas y un asta con un gorro frigio. Debajo, un tambor y una pila de balas.

Reverso: No tiene.

Plata. Peso: 16 gramos. Diámetro: 47 × 38 1/2 m.m.

(1) Este modelo es el que usaba el general Félix Olazábal y según el historiador Sr. Dr. Manuel F. Mantilla, es el único que llena las condiciones de la ley del premio y por consiguiente, debe considerarse como el tipo oficial del Escudo de Ituzáingó, siendo todos los demás alteraciones caprichosas de este modelo; sin embargo, la Comisión ha creído conveniente insertarlos como dato ilustrativo.



tiene un trofeo formado por dos banderas plegadas, cuyas astas se cruzan, un fusil de bayoneta triangular cruzado con una lanza y al centro del ángulo superior, una pica que sostiene un gorro frigio. En la parte inferior, una caja de guerra y una pila de balas, dos cañones mal dibujados y una especie de haz de armas romanas cuyas extremidades aparecen á derecha é izquierda del trofeo en la silueta media. Sobre el trofeo está un escudo con esta inscripción: «20--FEBRERO--1827», en tres renglones.

Como orla, se lee: «LA REPUBLICA A LOS VENCEDORES EN ITUZAINGÓ».

Reverso: liso, con dos anillas para prender la condecoración.

Nº 2. Anverso: en la parte superior de los bordes de éste: «LA REPUBLICA A LOS VENCEDORES DE ITUZAINGÓ» y en el exergo:— «20 DE FEBº DE 1827».

En el campo: hay un trofeo militar en relieve oval, formado con dos cañones cruzados sobre dos banderas plegadas, cuyas astas están cruzadas también sobre dos fusiles con bayonetas triangulares, que tienen al medio una lanza de media luna (en el centro superior del trofeo); entre los fusiles y en el ángulo superior de los cañones una coraza; dos espadas desenvainadas, con las puntas hacia abajo, á la derecha é izquierda y abajo, una caja de guerra y una pila de balas de cañón.

Oval; de superficie plana. Reverso liso. Plata. Diámetro mayor: 33 m.m.

En lugar de orla tiene un filete y en la parte superior la leyenda. (1)

Nº 3. Anverso: Leyenda: «LA REPUBLICA A LOS VENCEDORES EN ITUZAINGÓ».

En el campo: un escudo en que se lee: «20—DE FEBRERO—1827» inscripto en tres renglones.

Detrás del escudo, armas y un asta con un gorro frigio. Debajo, un tambor y una pila de balas.

Reverso: No tiene.

Plata. Peso: 16 gramos. Diámetro: $47 \times 38 \frac{1}{2}$ m.m.

(1) Este modelo es el que usaba el general Félix Olazábal y según el historiador Sr. Dr. Manuel F. Mantilla, es el único que llena las condiciones de la ley del premio y por consiguiente, debe considerarse como el tipo oficial del Escudo de Ituzaingó, siendo todos los demás alteraciones caprichosas de este modelo; sin embargo, la Comisión ha creído conveniente insertarlos como dato ilustrativo.



Otro: Lo mismo que el anterior.

Plata. Diámetro: 46 m.m. Peso: 21,5 gramos. Forma oval.

Nº 4. El escudo que usaba el Sr. general D. Benito Nazar, es elíptico, algo convexo y de reverso liso; mide 52 m.m. de diámetro mayor. Tiene un filete de orla, laureles en sotuer *en el campo* y dentro de ellos, esta inscripción: «LA PATRIA—AGRADECIDA—A LOS—VENCEDORES—DE ITUZAINGÓ—EL 20 DE FEBº—1827».

El reverso con dos anillas para ser colgado del uniforme.

Las piezas descritas más arriba son trabajos nada artísticos, y á pesar de haber sido hechas por distintos plateros, todos ellos incurren en el error de poner *Ituzaingo* por *Ituzaingó*, verdadero nombre del arroyo próximo al punto en que fué librada la batalla.

(¹) El cordón de Ituzaingó es una trenza cilíndrica de cuatro y media varas de largo con cabetes y borlas en los extremos ó con cabetes solamente, de oro ó de plata, según la jerarquía del premiado; el de seda y el de lana de los sargentos, cabos y soldados, carecen de borlas y de cabetes. Para usarlo se le dió la forma siguiente: una trenza chata con tres presillas dispuestas como las hojas del trébol, aseguraba la condecoración en el hombro izquierdo y de ella pendían dos lazos del cordón y los extremos del mismo, éstos trenzados en la parte que debía quedar sobre el pecho y con dos nudos; la extremidad de borla es más larga que la con cabetes, para que aquélla colgase del ojal de la casaca.

Este cordón se diferencia del de Maipú en la trenza, en el arreglo de ello para el uso y en la borla.

(¹) M. F. Mantilla. (*Premios Militares*).

